

# ACTA

REUNIÓN DE LOS DECANOS/AS DE LA TITULACIÓN DE SOCIOLOGÍA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CELEBRADA EN EL CAMPUS DE LEIOA DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2007

Asistentes:

Jose Luis Veira – Universidad de A Coruña  
Francisco Aldecoa – Universidad Complutense de Madrid  
Fátima Arranz – Universidad Complutense de Madrid  
Ignasi Lerma – Universidad de Valencia  
Ignacio Sánchez de la Yncera – Universidad Pública de Navarra  
Alfonso Unceta – Universidad del País Vasco  
Maialen Garmendia – Universidad del País Vasco

Excusan su asistencia:

Jorge Rodríguez – Universidad de La Laguna  
Jorge Hurtado – Universidad de Alicante

Comienza la reunión con un repaso a la situación en las distintas Facultades y Universidades. En algunas de ellas, caso de Galicia o el País Vasco los respectivos Rectorados han publicado ya Normativas para la elaboración de las nuevas enseñanzas, pero, en general, en el conjunto de Facultades se está a la espera de comenzar oficialmente el proceso de aprobación de titulaciones y diseño de los Planes de Estudio. En todo caso, el Decano de A Coruña advierte de que al existir una sólo titulación de sociología en el conjunto de las universidades gallegas, es probable que el diseño del plan de estudios comience a desarrollarse en breve.

Se subraya también el hecho de que las distintas Facultades de Sociología estén insertas en entornos bastante diferenciados lo que determina situaciones de partida notablemente distintas ante el proceso de reforma de las titulaciones. No obstante se estima necesario que la Conferencia de Decanos trabaje en la búsqueda de acuerdos y criterios básicos que faciliten el proceso de reforma. En relación a este último existe plena coincidencia entre los asistentes en valorar dicho proceso como una oportunidad para reflexionar sobre el presente y el futuro de la titulación y la profesión e incorporar aportaciones de distintos sectores académicos y profesionales.

Teniendo en cuenta todo lo anterior se acuerda que la Conferencia de Decanos redacte un documento de recomendaciones con el fin de orientar el proceso de reforma de las titulaciones. (se adjunta al Acta)

De cara a futuras reuniones de la Conferencia, se propone analizar conjuntamente la relación entre los grados en Ciencia Política y Sociología, dado que, aún tratándose de títulos diferenciados, pueden llegar a tener en

algunos casos un tronco común. Se plantea asimismo la posibilidad de organizar una jornada técnica sobre la titulación de sociología, con el fin de promover el debate y el intercambio de experiencias. Se pospone a una próxima reunión la decisión sobre el ámbito, el contenido, la fecha y la eventual celebración de dicha jornada.

Para el orden del día de una Conferencia futura se deja también la cuestión de la presencia del aprendizaje de idiomas en los futuros planes de estudios. Se plantean varias fórmulas en relación con el carácter de la asignatura (básica de otras ramas, obligatoria, optativa, ...) pero se acuerda retomar este debate en próximas reuniones.

La profesora Fátima Arranz (UCM) presenta un documento sobre la denominación y competencias de la materia sobre igualdad de género (Anexo II) que un grupo de sociólogas expertas en género, de distintas universidades españolas, proponen para dar cuenta de esta materia en el próximo plan de estudios del grado de Sociología. Propuesta de acuerdo a las indicaciones que aparecen en la Ley Orgánica 3/27, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres y el Real Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de 26/10.

Por último se acuerda informar a la mayor brevedad a los no asistentes de los temas tratados y convocarles a la próxima reunión de la Conferencia que en principio se celebrará en A Coruña en los meses de diciembre o enero.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14,05 horas.

## REFLEXIONES DE LA CONFERENCIA DE DECANOS ANTE LA PRÓXIMA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA TITULACIÓN DE SOCIOLOGÍA

1- Queremos señalar la importancia de diseñar el título de grado en Sociología partiendo de una orientación y un núcleo formativo común, entendido todo ello en los términos de competencia y capacitación profesional planteados en el Real Decreto por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (1393/2007)

2- Tal orientación y núcleo formativo común en ningún caso debe ignorar la autonomía universitaria propia de cada centro y su particular situación derivada de un entorno social y profesional específico.

3- En todo caso la reflexión estratégica que el diseño de la nueva titulación exige deberá tratar de adecuarse tanto a los planteamientos del Real Decreto 1393/2007, como a los profundos cambios sociales que afectan a nuestras sociedades, con el fin de obtener un adecuado equilibrio entre requerimientos académicos y profesionales.

4- Deberá asimismo atenderse a las nuevas orientaciones de la demanda en el ámbito estatal e internacional y a la posibilidad de ofertar dobles titulaciones, a través de los consiguientes acuerdos de carácter institucional.

5- Finalmente deseamos señalar la perspectiva global que debe presidir el diseño de la trayectoria universitaria del alumnado y, en tal sentido, es necesario insistir en el papel complementario que el diseño del postgrado ha de tener en la formación diferenciada de los estudiantes de sociología.